



El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación promueve el reconocimiento al mérito profesional de los maestros y las maestras al revalorar iniciativas que buscan elevar la calidad de la educación pública, y en uso de las facultades que le confiere el Título Primero, Artículo 10, Fracción III, y demás relativos y aplicables del Estatuto:

CONVOCA

A los trabajadores de la educación de México afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a concursar por el *Premio al Mérito Docente "José Vasconcelos"*, instituido en respuesta de la SEP a nuestra demanda de revalorización magisterial.

Objetivo

- Revalorar a las maestras y maestros comprometidos con la calidad de la educación pública que han desarrollado proyectos educativos vinculados con la realidad social y cultural de sus comunidades educativas.

Bases

Primera: Requisitos

- Podrán participar las maestras y maestros, directivos y supervisores escolares que cuenten con plaza definitiva en cualquier nivel y modalidad de la educación básica.
- Se aceptará sólo un proyecto educativo por participante.
- El proyecto educativo que se inscriba deberá haberse desarrollado durante alguno de los siguientes ciclos escolares: 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 ó 2011-2012.
- Se requiere que los proyectos educativos sean iniciativas originales y propias del participante, y que no hayan sido presentadas en ningún otro concurso.

Segunda: Categorías de participación

Podrán registrarse en una de las tres categorías, en sus diferentes modalidades y grupos afines:

1. Preescolar
2. Primaria
3. Secundaria

Tercera: Modalidades de realización de proyectos

Este Concurso reconoce cinco (5), modalidades de realización de proyectos, que evocan el genuino compromiso vasconcelista por una educación pública de calidad para todos:

- 1ª Campañas de Alfabetización.
- 2ª Campañas de Alfabetización Digital.
- 3ª Bibliotecas y Lectura para Todos.
- 4ª Nuestra Escuela, Patrimonio de Todos.
- 5ª Maestros Misioneros: Generación Siglo XXI.

Cuarta: Registro de proyectos

- Inscribir el proyecto educativo en el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE a través del Colegiado de Desarrollo y Superación Profesional, ubicado en Venezuela No. 44 Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020 México, D.F., y de manera simultánea en su Sección sindical, entregándolo en ambos casos, en formato impreso y electrónico junto con la Ficha de Inscripción (anexo).

- El *Comité de Selección* estará integrado por distinguidos maestros, representantes de padres de familia y líderes de opinión, quienes seleccionarán los mejores proyectos.
- El participante seleccionado será notificado a través de los datos de contacto que proporcione en la Ficha de Inscripción.

Quinta: Reconocimientos

A todos los participantes, cuyos proyectos educativos sean aceptados para su evaluación, se les otorgará una *Constancia de Participación*.

- De los proyectos educativos participantes se elegirán 5 (cinco), por Sección sindical por cada ciclo escolar, y el premio al *Mérito Docente "José Vasconcelos"* consistirá en:
 - Estímulo económico de \$27,397.00 (veintisiete mil trescientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)
 - Medalla "José Vasconcelos"
 - Diploma de participación
 - Computadora personal
- El *Comité de Selección* podrá conceder *Menciones Honoríficas* para aquellos proyectos educativos que, no habiendo obtenido premio alguno, hubieran destacado en su consideración por motivos especiales.

Sexta: Promoción y difusión

- Los participantes cederán al CEN del SNTE los derechos de autor de los proyectos educativos para su difusión.
- Sólo serán reconocidos y revisados para su participación los proyectos educativos que se hayan inscrito en la fecha que marca la presente Convocatoria.
- El CEN dará a conocer los proyectos educativos que serán distinguidos con el *Premio al Mérito Docente "José Vasconcelos"*.

Séptima: Términos de la Convocatoria

- Para conocer la descripción de las cinco modalidades de realización de los proyectos, los indicadores para su evaluación, así como la ficha de inscripción, consultar la página: <http://www.snte.org.mx>
- La presente Convocatoria estará abierta a nivel nacional, a partir del 27 de agosto de 2012 y se cerrará el 31 de octubre del mismo año.
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán atendidos y resueltos por el CEN del SNTE.

México, D.F., a 27 de agosto de 2012

FRATERNALMENTE
"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

Mtra. Elba Esther Gordillo
Presidenta Nacional del CEN del SNTE